



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18 MAR. 1999

RES. H No. **248-99**

Expte.No. 4.314-98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación exclusiva para la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO II**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 181-99, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 73-76;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. **MARTINA ALICIA GUZMAN PINEDO**, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 49o.de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- RENOVAR las funciones de la Prof. **MARTINA ALICIA GUZMAN PINEDO**, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura **TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO II**, de la Escuela de Letras, a partir del 02 de marzo de 1.999.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO ROLDAN Y GUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES